



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 122 -2011/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 10 FEB. 2011

VISTO:

El Decreto Supremo N° 017 - 2011-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

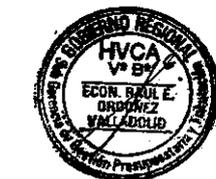
Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 017 - 2011-EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 por la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 93'977,440.00)**, para financiar el pago diferencial de la remuneración de 11,231 docentes ingresantes a la Carrera Publica Magisterial, en el marco de la Ley N° 29062, según escala remunerativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 079-2009-EF, de los cuales para 10,690 docentes se considera el pago de enero a diciembre 2011 y para 541 docentes se considera el pago de enero a diciembre 2011 así como pendientes del 2010;

Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados a este Gobierno Regional a nivel de Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, por un monto total de **S/ 1'288,093.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el pago diferencial de la remuneración de 224 docentes ingresantes a la Carrera Publica Magisterial, en el marco de la Ley N° 29062, según escala remunerativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 079-2009-EF. se considera el pago de enero a diciembre 2011;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 017 - 2011-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 122 -2011/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 10 FEB. 2011

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 017-2011-EF, por un monto de S/. 1'288,093.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES), para financiar el pago diferencial de la remuneración de 224 docentes ingresantes a la Carrera Publica Magisterial, en el marco de la Ley N° 29062, según escala remunerativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 079-2009-EF, se considera el pago de enero a diciembre 2011, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO SUPREMO N° 017 -2011-EF**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCAMELICA
FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/P ROY	DETALLE DE ACTIVIDAD GENERICA DE GASTOS	PEAs	CREDITO
001 Sede Central Gobierno Regional Huancavelica							48	504,796
	22	EDUCACION						504,796
		047	EDUCACION BASICA					480,710
			0103	EDUCACION INICIAL				19,102
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			19,102
				1 04372	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO			19,102
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1		17,383
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			1,719
			0104	EDUCACION PRIMARIA				101,217
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			101,217
				1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			101,217
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	7		92,108
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			9,109
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				338,955
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			338,955
				1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES			338,955
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	38		308,449
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			30,506
			0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA				21,436
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			21,436
				1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS			21,436
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1		19,507
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			1,929
		049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA					24,086
			0112	FORMACION OCUPACIONAL				24,086
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			24,086
				1 00018	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA			24,086
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1		21,918
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			2,168
002 GERENCIA SUB-REGIONAL TAYACAJA							40	206,041
	22	EDUCACION						206,041
		047	EDUCACION BASICA					206,041
			0103	EDUCACION INICIAL				27,425
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			27,425
				1 04372	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO			27,425
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	3		24,957
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			2,468
			0104	EDUCACION PRIMARIA				112,632
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			112,632
				1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			112,632
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	17		102,495
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			10,137
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				65,984
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			65,984
				1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES			65,984
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	20		60,045
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			5,939
005 GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMP							53	239,903
	22	EDUCACION						239,903
		047	EDUCACION BASICA					239,903
			0104	EDUCACION PRIMARIA				197,890
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			197,890
				1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			197,890
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	34		180,080
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL			17,810
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				42,013
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			42,013

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestion y Control Financiero, Planeacion y Presupuesto
Norma Lidza Esplana
Especialista en Presupuesto

**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO SUPREMO Nº 017 -2011-EF**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCavelica
FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/P ROY	DETALLE DE ACTIVIDAD GENERICA DE GASTOS	PEAs	CREDITO
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		42,013
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	19	38,232
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		3,781
005 GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA							9	65,366
	22	EDUCACION						65,366
		047	EDUCACION BASICA					65,366
			0104	EDUCACION PRIMARIA				42,040
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			42,040
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		42,040
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	5	38,256
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		3,784
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				23,326
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			23,326
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		23,326
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	4	21,227
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2,099
007 GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARA							20	87,315
	22	EDUCACION						87,315
		047	EDUCACION BASICA					87,315
			0103	EDUCACION INICIAL				2,096
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			2,096
					1 04372	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO		2,096
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1	1,907
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		189
			0104	EDUCACION PRIMARIA				78,448
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			78,448
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		78,448
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	15	71,388
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		7,060
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				6,771
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			6,771
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		6,771
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	4	6,162
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		609
008 GERENCIA SUB-REGIONAL ACOBAMBA							18	51,225
	22	EDUCACION						51,225
		047	EDUCACION BASICA					51,225
			0103	EDUCACION INICIAL				15,176
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			15,176
					1 04372	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO		15,176
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1	13,810
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		1,366
			0104	EDUCACION PRIMARIA				4,875
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			4,875
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		4,875
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1	4,436
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		439
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				31,174
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			31,174
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		31,174
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	16	28,368
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2,806
009 GERENCIA SUB-REGIONAL ANGARAES							36	133,447
	22	EDUCACION						133,447
		047	EDUCACION BASICA					133,447
			0103	EDUCACION INICIAL				20,224
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			20,224
					1 04372	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO		20,224
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	2	18,404

**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO SUPREMO N° 017 -2011-EF**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCVELICA
FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/P ROY	DETALLE DE ACTIVIDAD GENERICA DE GASTOS	PEAs	CREDITO
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		1,820
			0104			EDUCACION PRIMARIA		57,329
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		57,329
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		57,329
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	10	52,169
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		5,160
			0105			EDUCACION SECUNDARIA		55,894
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		55,894
					1 00019	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		55,894
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	24	50,864
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		5,030
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO								1,172,165
2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL								145,928
TOTAL GENERAL A NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA								1,288,193

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Norma Luz Esplana
Especialista en Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Raul E. Ordóñez Valladolid
ECON RAUL E. ORDÓÑEZ VALLADOLID
SUB GERENTE